

ELCENSOR.

Año III,

Guayaquil Jueves 17 de Diciembre de 1891

Núm 599

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta respetable Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp.d. toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto á riesgo de ni una sola clase de sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza: 1. hermosa; 2. reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modo de se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL DE ORO AMERICANO	\$ 110.000,000
SOBRANTE	" 22.250,000
SEGUROS VIENTES	" 731.000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. BARRERA & C.
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelbn.
MEDICOS EN GUAYAQUIL,
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL,
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 15, 154, 158. y 160

AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas a distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA

Por lo tanto, si vemos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta precedencia. Y para que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura su fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stagg.

— AVERIA DE MAR. —

El infrascripto Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale & Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.
ESPECIALIDADES EN

Vinos,
Conservas,
Salzas y Encurtidos
Burdos de todas clases.

Jerez
Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Picinoha", intersección con la del "Nueve de Octubre".

Norverto Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH--PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia.

No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamprería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTBLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 56,—hoy N.º 42 y 44
TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADDEMÁS,

Lamparas
Faroles
Quinques
Linternas
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modestidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 17 de 1891.

EL CABALLO DE BATALLA.

Ha nacido el señor doctor don Camilo Ponce, candidato a la Presidencia de la República...

Nada extraño es que los órganos que le son devotos empleen a la continua en el fatigoso debate que su honra ha suscitado...

Pero, lejos de eso, la introducción que es la que ha comenzado a publicar el "Diario de Avisos" y que hasta ahora lo único que de ese documento he visto...

El señor doctor Ponce que ha guardado sepulcral silencio a las primeras interrelaciones de propios y extraños...

El señor doctor Ponce que se ha presentado en el escenario en la víspera de una elección. Llegó como Napoleón en Waterloo...

Qué le espera después? Un solitario peñón. Ojalá no sea el de Santa Elena, sino más bien la isla de Elva...

Mañana Viernes 18 de Diciembre.—(Ayuno) La Expectación del parto de la Santísima Virgen...

TEMPERATURA.—Termómetro centígrados a la sombra. A las 9 a. m. 25°, A las 3 p. m. 30°, Temperatura media 27°.

BOVICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas de Guayas situada en las calles Bolívar y Pichincha...

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Intrepida" N.º 15...

MATADERO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

ALERTA PADRES DE FAMILIA! Con este título he circulado en Guayaquil una hoja suelta en la cual se denuncia la reunión de varios adolescentes en casa de un señor José Manuel Tinoco...

del señor autorizado y prestigioso, panegirista anti-sista no ya de un pacto bilateral que impone cargas recíprocas a los contentistas, sino de UN OBSEQUIO, de UNA DONACIÓN GRATUITA...

El señor doctor Ponce ha creído que al presentarse, caballo en su traje, en vísperas de la elección presidencial, con el folleto de censo...

Pero el pueblo ecuatoriano advierte con su saludable instinto que si hoy llama al señor doctor Ponce OBSEQUIO a una obra para enajenar la nación no sufragó un solo centavo...

Léase aquí porque se ha presentado en el escenario en la víspera de una elección. Llegó como Napoleón en Waterloo...

Qué le espera después? Un solitario peñón. Ojalá no sea el de Santa Elena, sino más bien la isla de Elva...

Local

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 trabajo.—El sol en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Curso creciente el 14 Luna llena el 22 Cuarto menguante el 29

CALENDARIO.

Mañana Viernes 18 de Diciembre.—(Ayuno) La Expectación del parto de la Santísima Virgen...

TEMPERATURA.—Termómetro centígrados a la sombra. A las 9 a. m. 25°, A las 3 p. m. 30°, Temperatura media 27°.

BOVICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas de Guayas situada en las calles Bolívar y Pichincha...

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Intrepida" N.º 15...

MATADERO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

ALERTA PADRES DE FAMILIA! Con este título he circulado en Guayaquil una hoja suelta en la cual se denuncia la reunión de varios adolescentes en casa de un señor José Manuel Tinoco...

Algo más grave que esto se denuncia en dicha hoja, cuyo texto hallarán nuestros lectores en "Inserciones". Véase a que arteros medios está apelando

el doctor Peralta y su círculo, y todo esto después de haber declarado perentoriamente en su "Observador" que no trabajaría por ninguno de los candidatos...

De todo esto debe tomar nota el país para no dejarse engañar por las traconadas y embustes del oportunismo en fusión. El descreído no puede ser ya mayor para esa facción...

INMUNACIONES.—DÍA 16.

Reinaldo Ochoa, 1 año, fiebre. María Saitero, 4 días, difteria. Rufino Toro, 9 años, fiebre. Dolores Suárez, 20 años, peralitis. Manuel Burbano, 18 años, fiebre amarilla. Rosa Cabezas, 23 años, id. Juan J. Bonilla, 25 años, id. Purificación Sarcés, 6 años, peralitis.

BOLETIN DE "EL CENSOR"

ACUSACION DE PERALTA CONTRA

El Sr. Dr. Dn. Luis Cordero. Telegrama de Guayaquil.

Señor Director de "El Censor".

Diciembre 17 de 1891.

La Corte Superior acaba de fallar en la acusación promovida por el doctor Peralta contra el señor doctor don Luis Cordero...

El Corresponsal.

CRÓNICA.—Interesante como es la Crónica que ha comenzado a publicarse en Guayaquil, donde constan los doce laboradores que han comenzado a sufrir el miembro de los fusionistas suelto en la Capital del Azuay...

CRONICA

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

CRÓNICA.

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL

ENREDO JURÍDICO CONTRA LOS

CUATRO CONCEJALES.

N.º 4.

Hé aquí, Señores ediles de la difunta Argolla, el estado de mi desatinada cuestión, según noticias que otro me han.

Yo no he probado nada, absolutamente nada; ni siquiera el hecho de llamarme Fielano de tal.

En cambio, mis contendores se han lucrado de todo en todo, demostrando precisamente lo que yo no quería que fuese cierto.

Han probado, según me comunican quienes lo saben, que es evidente, evidentiísimo, lo de juramento constitucional prestado por Cordero, Malc. Ontón y Garzón, el día 24 de Diciembre de 1889.

Consta, pues, de autos que he mentado [como siempre] al asegurar lo contrario.

Y que, no sólo por malicia, sino [lo que más me duele] por ignorancia y por bobería, he propuesto una cuestión en que ni sé cómo debe procederse.

Estamos, pues, en el íte misa est del pleito. Mañana os convidaré a participar de la calalaza que van a darme.

Lo peor es que la otra contienda, la disparada de mi alhajado, va por el mismo rumbo, y muy adelantada, sumamente adelantada, cofrades; porque mis cuatro adversarios no se duermen como nuestro tinterillo ramblón.

En fin, preso por ciento, preso por mil. Bien pueden comenzar ya los toques de agonía.

Dizque se me busca, para que ponga mi firma de abogado en la última cataplasma.

¡Qué firma, ni qué alforjas! Me doy por muerto.

Y mi cacareada abogacía falleció mucho antes.

¡Valgame Dios, lo que somos!.....

Jotapé.

JUICIO VERBAL.—Hoy tendrá lugar este trámite en la causa seguida contra José Matías Fuentes, por robo.

COMPETENCIA.—Se ha promovido una competencia en el expendio de la leche, artículo de necesidad primaria.

Como de toda competencia usufructúa el pueblo, éste ha comenzado a disfrutar de una leche de buena calidad, en cantidad competente y siendo además servido con cariñosa preferencia.

Bien por los menesterosos.

GRAN NOVEDAD!!!!!! La reina de la Policía ha permanecido deshabilitada durante las 24 horas transcurridas de ayer a hoy.

Efecto de la crisis económica, dicen los pesimistas; Efecto de la moralidad, dicen los optimistas;

Casualidad, decimos nosotros.

QUITO.—Victima de la fiebre amarilla reumante, dejó de existir anoche el señor don Luis Saenz de Tejada, caballero español y hermano del señor don Tito G. Saenz de Tejada.

Joven, el finado, de excelentes prendas personales y morales, logró bien pronto adquirir numerosas simpatías, de tal modo que su inesperado fallecimiento ha sido generalmente sentido.

Participando de este general sentimiento, enviamos nuestro más sincero pésame al de solado hermano don Tito G. y a los demás deudos del joven finado.

BANCO INTERNACIONAL.

COMPANÍA ANÓNIMA

Capital S. 800.000.

Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones Guayaquil, Nbre. 24 de 1891. Por el Banco Internacional El Director Gerente

Jotapé.

C. GÓMEZ V.

OCURRENCIA.—Dice un colega que en Bruselas se ha inventado una máquina eléctrica para sufragar, y después de explicar el mecanismo del aparato, dice que para los que no saben leer ni escribir, el inventor ha encontrado el medio de que cada nombre de candidato lleve el respectivo retrato de éste con lo cual desaparece todo engaño.

Y si el lector que no sepa leer ni escribir no conoce tampoco al candidato sino de oídas, como acontece entre nosotros cómo puede desaparecer todo engaño?

Pretender creer que se regulariza el sufragio por medio de aparatos eléctricos, es la sanidad de la greda. Mientras el aparato moral interno del elector no anda correctamente y mientras los mercaderes de sufragios dejen de llevar la corrupción al pueblo con el doblado corruptor, de nada servirán las máquinas eléctricas, así sean inventadas en Bruselas o las Bataecas.

Asuntos que pertenecen a los dominios del ser moral, mal puede arreglarse la cuestión, colega materialista de nuestra alma.

Aquello se pone en los periódicos que lo contienen, por llenar espacio, y prueba, cuando menos, sencillez y poca versación en el periodista que toma a lo serio tales futilidades.

A V I S O .

El que desea obtener una buena fotografía del ex Presidente de Chile don José Manuel Balmaceda, por el módico precio de US \$2.00, puede ocurrir a la oficina del suscriptor, calle "Nueve de Octubre", N.º 22.

Ismael Bañados.

INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1.º del próximo Noviembre, que será establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra", calle de Sucre N.º 13, bajo la dirección y gerencia del suscriptor, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hace fe.

Guayaquil, Octubre 26 de 1891.

Manuel Leonidas Iturralde.

CARTA PASTORAL.—El Ilmo. señor Obispo de Mirya, Administrador Apostólico de esta Diócesis, se ha servido enviarnos la XXXII Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito dirige a los fieles.

La reproducimos mañana; mientras tanto, damos las debidas gracias al benévolo Prelado que nos ha proporcionado tan notable documento.

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PUBLICO.

He establecido mi Pehuera en la calle de "Luque" y "Chanduy" donde tendrá el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alcarado.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA.

Suplicamos se sirvan remitir por correo a esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; pues no ignoran que con el n.º 249 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

LA CARRERA DE NAPOLEÓN I.—En Brengelfelds (Panamá), existe una de las carreras en que Napoleón I acostumbraba tomar notas.

Escribales el Emperador a la carrera en pasado, en campaña, donde quiera.

Dícese que en algunas de esas notas son muy curiosas, entre ellas las que se refieren a los generales de Napoleón, que resultan a veces muy ultrajados en aquellas páginas amarillentas de una carrera de batalla.

El propietario de este curioso objeto, es el agente M. Dreyfuss, negociante Brengelfelds.

PROFESOR DE INGLÉS

El que suscribe ofrece a la estudiosa juventud de esta Capital dar lecciones a domicilio de alemán e inglés.

Las pensiones serán muy equitativas. (ARTOS 1810.)

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la

imprenta.

Allí encontrarán diariamente el suscritor las personas no deceben enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1890. PACIFICO E AB'OLEDA

Inserciones.

LA DEUDA DEL ECUADOR.

(Creemos muy oportuna la reproducción de este artículo que publicó en Febrero de 1889 "La Estrella" de Panamá, ahora que se halla ya a cabo el arreglo de la deuda exterior en los acreedores británicos.)

Han transcurrido pocos días desde que transcribimos casi íntegra una carta que el Dr. Flores, Presidente del Ecuador, dirigió al Sr. Ministro de Hacienda, manifestando en ella ampliamente su manera de pensar respecto a lo que puede hacerse para pagar la deuda de la Nación. Esta a la vez que hacíamos una importante publicación llegó a nuestras manos el número de "The Money Market Review" de Londres, correspondiente al 12 de febrero último, y en el cual hay un artículo pertinente al mismo asunto; y encontrando necesario hacer algunas rectificaciones a lo que el citado escrito contiene, nos apresuramos a escribir, con agrado la segunda parte de la defensa del Ecuador, emprendida por nosotros mismos hace corto tiempo, cuando rectificamos los temerarios juicios del "Financial Times" de Londres.

Comienza el "Money Market Review" por decir que las rentas de la República ecuatoriana son suficientes para permitir el pago de intereses de la Deuda; esto es un error; el Presidente Flores en su citada carta hace saber que el Presupuesto actual de la Nación arroja un déficit de S. 126,474.07; que este déficit aumentará en 1889 con la disminución causada en los ingresos fiscales por la abolición del diezmo; y que la renta de Aduanas, único medio de subsistencia que posee el Gobierno, debe quedar fuera de todo compromiso en cuanto al pago de intereses en cuestión.

Hace la publicación inglesa la historia de la deuda, y deduce de ella que de acuerdo con lo convenido entre el Ecuador y sus acreedores en 1855, estos tienen hoy derecho a S. 400,000 como 25 % del aumento de la producción de las aduanas, sobre la base fijada entonces; y dice que, reducida esta suma a £60,000, en moneda inglesa, daría a los tenedores de bonos un interés de 34 1/2 % que agregado al 10 % que actualmente se cotizan esos papeles, sumará 44 1/2 % interés conveniente y satisfactorio para los tenedores.

Perfectamente; el cálculo está bien hecho; pero como la declaración expresa del Magistrate Supremo del Ecuador hace saber que la renta de Aduanas está aplicada a las primeras necesidades del servicio interior, la objeción aritmética anterior que dará su realización práctica.

Entró después el periódico de Londres en una serie de apreciaciones juiciosas y en parte exactas, cuyo estudio conduce de manera feliz al encuentro de una manera de solventar la deuda. Traulizamos algo:

"Para los tenedores de bonos que no observan continuamente los progresos hechos por la República Hispánico-americana, sería difícil entender y apreciar el gran avance hacia la prosperidad que han hecho en los últimos pocos años; pero el hecho es evidente. En primer lugar el gran mejoramiento en la organización militar, permite al Gobierno impedir las revoluciones o reprimirlas prontamente; y el alto costo de las armas hace más difícil iniciar una insurrección; en segundo lugar, aunque para obtener algún producto líquido de las nuevas plantaciones de café y cacao (especialmente el último) son necesarios algunos años, esas plantaciones, en el tiempo requerido, rinden amplios productos y requieren anualmente solo un pequeño gasto. Algunos de los Estados Centro-americanos y especialmente el Ecuador que produce, incluyendo cacao, café y otras exportaciones, unas E. 1,000,000 por año—Están ahora reportando los beneficios del capital empleado años antes en la formación de las plantaciones."

"Los Estados Sud-americanos, uno después de otro, han visto el error en que vivían y el Ecuador ha concluido sus decretos mineros a fin de quedar por más tiempo en la conducción de un estado sin crédito, y en posición inferior a sus hermanas las otras Repúblicas."

Hace en seguida el "Market" algunas comparaciones entre determinados países de Hispano-América, y da en cifras buenos datos respecto a los productos de la industria en ellos, demostrando como atienden con parte de esos rendimientos a la amortización de sus créditos. Pasa después a hacer ver como los acreedores del Ecuador se perjudican grandemente si obtuvieran un interés del 44 1/2 %, ya citado; y concluye por proponer

para que el Ecuador pueda pagarle ese interés y aun tener un sobrante, que se aumenten los impuestos sobre los consumos en general, y que se grave el tabaco con un impuesto especial. Así dice el "Money Market, no se hará pensar sobre el pueblo ecuatoriano ninguna carga mayor que la que soportan otros que le son semejantes, como Guayaquil, y la de la será bien atendida. "Se podrá obtener, agrega, que el pueblo es demasiado pobre para sostener el referido aumento en los impuestos; pero la experiencia de otros países que poseen los mismos recursos y población semejante y que existen en las mismas condiciones, contradice tal aserción. El costo de los artículos de primera necesidad es muy pequeño para el trabajador en esos países; ropa, poco es necesaria; las casas se alquilan gratis en las vastas plantaciones, y el alimento es una verdadera bagatela; y en consecuencia el pequeño recargo en los impuestos de que hablamos, puede ser cubierto. El reciente desarrollo de sus recursos ha colocado al Ecuador en posición de pagar intereses por su Deuda Externa; y ahora se propone hacerla, estimulado por el ejemplo de las Repúblicas hermanas. Por eso, el Comité de Tenedores de Bonos ecuatorianos procede activamente, y no economizará dinero ni perderá tiempo para llevar a cabo un arreglo satisfactorio."

Entre las verdades que contiene lo que dejamos copiado e extractado, hay al menos algunas. Las revoluciones no han dejado de afligir a estos países por el costo de las armas ni por las fuerzas militares de los Gobiernos, sino porque los pueblos, cada día más desengañados de lo que significa el trastorno del orden, prefieren sostener con su apoyo moral un Gobierno establecido, aunque no lene todas las aspiraciones, a buscar otro en medio de luchas fratricidas. De otro lado, si los hombres hábiles del Ecuador quieren entrar en arreglos para pagar lo que deben, lo hacen así por un sentimiento de honor, si bien el efecto de otras naciones puede haber influido, pero de manera secundaria. Se ha equivocado, pues, el articulista de Londres al apreciar esos dos puntos, como ta también se equivocó al fundar su proposición de nuevos impuestos en que el trabajador ecuatoriano vive peor, menos que de vale (a su entender); pero pueden muy bien pasarse esas equivocaciones, al ver que el "Money Market Review" se ha ocupado del asunto de manera racional, contra el costumbre de los periódicos europeos cuando se trata de las deudas de estas Repúblicas.

Al llegar a este punto, nos hace preciso hacer referencia a lo que en los números de "La Nación" de Guayaquil, correspondiente al 29 y 31 de Enero, hemos leído sobre el punto de que hablamos: en su sección editorial hace el estimable colega algunos Comentarios sobre la carta del Presidente Flores, y después de elogiar la franqueza del Mandatario al revelar que el país no posee rentas sobrantes sino un déficit, dice: "Nosotros creemos que declararse fallido y querer pactar un arreglo como el que se inicia, es evidentemente contradictorio."

C'evidencia infundada colega. Ecolzada la carta del Presidente con el artículo del "Money Market", se ve que ambos se refieren a los productos físicos no han bastado ni siquiera para las necesidades interiores de la República. "Tenemos deseos de pagar, podemos echar mano de recursos naturales con que contamos, y crear otros nuevos; pero pagar con las Aduanas, no, porque no nos alcanza su fruto para vivir. Esto declara ante que todo el Presidente, y así destruye ese castillo de cifras que los acreedores forman, calculando sobre los ingresos aduaneros."

Y después, allí están los recursos no explotados, los impuestos nuevos, (idea en existencia) con el "La Nación" y el "perpetuo" el Presidente Flores; concesión de tierras, construcción de ferrocarriles en forma de mancomunidad de provechos; y otras tantas que un país rico como el Ecuador puede llevar a cabo.

Pero a "La Nación" la arredran inconvenientes que no lo son:—Para impuestos nuevos, dice, se necesita plan de Hacienda que no tenemos; para concesión de tierras, ocupamos de colonización y de límites; si al hacerse extensiva [la concesión] al Archipiélago de Galápagos nos expone a prolongadas consultas, de que nos acusarían justamente las generaciones venideras, que ahorte el Canal de Panamá, sea que el país no podrá apreciar el justo valor de esa riqueza inédita."

A ello respondemos nosotros: Si no hay plan de hacienda, se forme; si para concebir tierras hay que ocuparse de colonización, hágase; y por lo que hace al Archipiélago de Galápagos... ¿querrá el colega que esa riqueza se mantenga inédita hasta que las generaciones venideras, con el Canal de Panamá abierto, se ocupen de apreciar su justo valor? Más racional es adoptar ciertas precauciones, y dedicar desde ahora esas riquezas al rescate del crédito y buen nombre del país.

Para concluir, expresaremos nuestra opinión de que el Presidente Flores ha dado

un paso muy acertado manifestando sus disposiciones para el arreglo de la deuda, hablando con toda franqueza, e iniciando la explotación de los recursos naturales, tan valiosos é importantes, con que cuenta el Ecuador.

¡ALEITA, PADRES DE FAMILIA!

En una de las noches de la semana anterior, he tenido lugar una reunión de varios adolescentes, en la casa del señor José Manuel Tinaco, con el fin de discutir lo relativo a los trabajos electorarios, e iniciar la candidatura. Pone. Con tal objeto, se ha distribuido, anticipadamente, una circular, suscrita por un alumno d.º Colegio Seminario, que; olvidando sus deberes escolares, y después de abandonar la casa paterna, se ha rendido a la seducción de los sujetos que aquí forman el círculo radical, para servirles de ciego instrumento del desahago de innobles pasiones, so pretexto de dichos trabajos electorarios.

El diminuto partido radical, que, como a nosotros, por fortuna, no consta de más de seis ó ocho individuos, no se propone trabajar por el señor Ponce ni por el señor Cordero, y no sabemos a dónde conducirá el designio de adueñarse de unos cuantos jóvenes inexpertos.

Por medio de su legítimo órgano, (El Observador), ha protestado que "no se adhiera a ninguna candidatura para la Presidencia de la República, añadiendo lo siguiente: "La lucha electoral se ha concretado, ayer como hoy, á dos caudillos extraños á nuestra causa; y por lo mismo, juzgamos que no nos es lícito presentarnos como luchadores en el campo de los conatos... "Ni Cordero ni Ponce; tal es la divisa de los liberales azuayos."

Después de tan explícita manifestación de "abstenerse del comate, guarían los sus armas para mejores tiempos, por no haberse encontrado quien acepte la genuina candidatura liberal", venimos ahora con que esos radicales forman su Club con niños incapaces, por la ley, de ejercer el derecho de sufragio. Poptuquinos son los miembros de esta novel asociación que han llegado á la mayor edad.

No tratan, por consiguiente, nuestros radicales de iniciar á sus socios, en berbes á que ejerzan en la vida pública el derecho que no tiene aún. Lo que se propone, á no dudarlo, es aumentar, sus filas, engañando á inocentes niños, infundiendo en sus inteligencias, no deservidas todavía por el error, la ponzoña del libe alto-mo disociador é impio. Aseguran sin disraz de ninguna clase, "que ellos están empeñados en "regenerar la patria, por medio de los SAN-TOS principios del liberalismo." ¡Hé aquí su único propósito, padres de familia!

Bien comprendidos que los que ellos llaman, verdaderamente santo y aún sacrosantos principios liberales, con aquellos mismos principios de los autores del arte religioso, social, político y también doméstico. Ya sabéis que un radical es hombre que no respeta los sagrados fueros de la Religión, ni los de la autoridad legítima; que se complace en la destrucción; que trata de infamar á las personas más honradas y respetadas; que tiene por único móvil en todos sus actos el destruir las reputaciones más bien sentidas y quitar la fama de hombres exentos de manchas. La pensa para el, lo está s viendo, es el arma alevé del mal hecho.

Como dañina hiena, debería este ser encerrado en una jaula de hierro, á fin de que no despedase á sus semejantes.

Por eso, no es raro ver á tal hombre de acuerdo en sus acciones y tembloroso en su cuerpo, repitiendo como el primer frailecillo: "¡Cualquiera que me encuentre se me matará!" porque la conciencia le arguye de haber dado muerte á muchos Ab-les inocentes, con la villana calumnia y la procaz detestación.

¿Queréis, padres de familia, que nuestros tiempos hijos se inicien en los principios del radicalismo? Pues entonces dejad que sean dirigidos por nuestros hábiles en aquella escuela; pero más tarde, un día, ntarán infamemente vuestra criminal incuria.

Aconsejales en buena hora á los que son capaces de sufragar, que voten por Ponce, por Cordero, ó por cualquier otro sujeto que los juzgare digno; pero no permitis que concurren á un Club dirijido por radicales, á pesar de haber protestado éstos no tomar parte en la contienda electoral. No tienen ellos otro plan, según se dijo, que el de dar primeras lecciones de radicalismo.

Respecto de los niños que no pueden ejercer aún los derechos del ciudadano, con más razón debéis oponeros á que asistan á semejantes reuniones, incoadunadas y peigras.

Intad el ejemplo del señor Rector del Colegio Seminario, que ha tenido á bien prohibir á sus estudiantes la concurrencia al Club enanoado.

¡Alerta, pues, padres de familia!

UN ASPECTADOR.

[De una hoja suelta de Cuonca.]

GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

PARA LOS VIAJEROS

Quartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

inquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

transiudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, M^áXIMA CALIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarrros, Opciones y otras Enfermedades de la Vía respiratoria, se curan con los	NEURALGIAS	todas las Neuralgias nerviosas, los casos aludidos con las Píldoras anti-neuralgias ALPESQUER.
	TODOS - LEVASSEUR		Exigir el Doble de Garantía de la Union de los Fabricantes. Peto: Farmacia ROBIQUET, 25, rue de la Harne, y en las principales de las Américas.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

Activo AL 5. DE ENERO DE 1891.

1 0.076,212. 1/2 27

Capital autorizado	Lb. 3,000,000		
Id. suscrito	2,750,000		
Id. pagado		Lb. 687,500	0 0
Fondos de incendios y Reserva		2,694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias		6,936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio		1,363,356	9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias		806,998	1 1/2 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA

ORIGINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y mantenimiento de créditos

En Casa de todos los Perfumistas, Parafumeros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1^{er} *sta.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

H a recibido onstantemente

L. O. STAGG.

ACEITE HOGG

EL HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL MEDICINAL
"El mejor que existe puesto que he obtenido la más alta recompensa en la



Exposición Universal de París de 1889.
HOGG, 40 ANOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tis, Paroquias, Abdomen, los Niños raquíticos, Músculos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen miel de azúcar, y que no contienen Miel de azúcar, cuya azúcar es la que hace que una gran parte de sus propiedades se pierda al pasar al estómago.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exigir sobre la etiqueta el BELLO AZUL del Estado Francés.

Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.
IMPRENTA COMERCIAL